República de la Nueva Granada.

(Réjimen central—Constituciones: 1832—1843—1853)

LXXV.

1832. Doctor José Ignacio de Márquez, natural de Ramiriquí, en el Estado de Boyacá. La convencion granadina elijió provisoriamente a las dos personas que debian encargarse de la presidencia i vicepresidencia de la república, hasta que el pueblo hiciera las elecciones. Fué nombrado presidente el jeneral Santander. La eleccion de vicepresidente se dividió entre el jeneral Obando i el doctor Márquez: este triunfó i se encargó del poder ejecutivo por ausencia de Santander, que estaba en Europa. Márquez gobernó la república desde marzo hasta octubre de 1832.

LXXVI.

1832. Jeneral Francisco de Paula Santander, natural de Cúcuta, en el estado de Santander. Se hizo cargo de la presidencia provisoria el 7 de octubre de 1832. Resultó electo otra vez en la eleccion popular que se hizo este año para presidente en el próximo período constitucional La constitucion prevenia que el vicepresidente fuera elejido en la mitad del período presidencial i que durase cuatro años, de manera que acompañaba el final de una administracion i el principio de otra. Fué elejido vicepresidente por un período de dos años el doctor Joaquin Mosquera, cuyo período terminó en 1835 i en su reemplazo fué nombrado el doctor Márquez. Santander nombró de secretarios a los señores Alejandro Vélez, del interior i relaciones esteriores; Francisco Soto, de hacienda, i jeneral José Hilario López, de guerra i marina. En su administracion constitucional quedó el señor Soto i fueron reemplazados Vélez i López por los señores Lino de Pombo i jeneral Antonio Obando. La administracion Santander fué la fundadora de la república granadina i sus se-

cretarios trabajaron mucho en la organizacion de los ramos que les correspondian. La secretaría del interior atendió preferentemente a la vulgarizacion de la enseñanza primaria, fomentando al mismo tiempo el cambio del método antiguo por el de Lancáster, llegándose a contar 20,000 alumnos en las escuelas de uno i otro sexo. Se dividió la república en tres distritos universitarios, llamados universidad del centro, del Cauca i del Magdalena. Se crearon colejios en algunas provincias i en Bogotá se fundó en 30 de mayo de 1832 el colejio de la Merced. La educacion primaria se puso a cargo de las cámaras provinciales i los bienes de los conventos menores se aplicaron a la enseñanza. En 15 de noviembre de 1832 habia sido creada la academia nacional; pero desgraciadamente el gobierno se apresuró a llenarla con notabilidades políticas, por lo cual no tuvo raices ni frutos. Desde 1831 se habia ordenado el establecimiento de un periódico oficial en cada provincia, lo cual se llevó a efecto con pocas escepciones. La república estaba dividida en 15 provincias llamadas Antioquia, Pasto, Barbacoas, Popayan, Cauca, Neiva, Bogotá, Tunja, Socorro, Pamplona, Magdalena, Cartajena, Panamá, Veráguas i Vélez. En 1835 se hizo el segundo censo de la república i dió 1 686,038 habitantes. El anterior de 1825 habia dado 1.223,598. Ademas el secretario Pombo publicaba anualmente el movimiento de poblacion de la república. En 1835 fué descubierto el gusano de seda en los llanos de San Martin.

En el ramo de relaciones esteriores principió el señor Pombo esa política honrada que se ha seguido despues con las otras naciones. Dos casos terribles se presentaron entónces en esta materia, que pudieron habernos costado una segunda guerra de independencia. En julio de 1833 hubo un altercado entre el señor Alandete, alcalde de Cartajena, i F Barrot, cónsul frances en aquella plaza. El alcalde envió a la cárcel al cónsul. Esto produjo una reclamacion de

parte de aquel gobierno i fué enviado a Paris el jeneral Juan María Gómez a arreglar aquella cuestion. El baron de Mackau vino a Cartajena con dos corbetas de guerra a exijir la libertad de Barrot. El jeneral López estaba de gobernador militar en aquella ciudad i terminó con tino aquel asunto.

En diciembre de 1836 el cónsul británico en Panamá, Mr. Russell, ultrajó a un granadino, por lo cual lo llevó a la cárcel la autoridad. En esta vez la justicia quedó burlada, pues Inglaterra amenazó con una escuadra i fué menester ceder en nuestros derechos. Por fortuna redujeron a plata la cuestion; i con $ 5,000 que les hizo dar el jeneral López, gobernador de Cartajena, se declaró satisfecha la Gran Bretaña.

Con las repúblicas americanas no hubo ningun disturbio, a escepcion del Ecuador que retenia las provincias de Pasto, Barbacoas i Buenaventura. El vicepresidente Márquez habia enviado una comision pacífica, compuesta del señor Estévez i del doctor José Manuel Restrepo, que no tuvo ningun resultado. Entónces se movió por órden del gobierno, el jeneral Obando con 1,500 veteranos, quien, por medio de maniobras hábilmente ejecutadas, forzó la formidable barrera del Juanambú, i se apoderó de la posicion del Tablon de los Gómez, que es la llave de Pasto, cuya ciudad ocupó Una segunda comision de paz, compuesta del jeneral Obando i del coronel Joaquin Posada, logró entónces firmar en Pasto, con los comisionados del Ecuador, el tratado de 8 de diciembre de 1832, por el cual se reintegró a la Nueva Granada el territorio disputado.

En el ramo de hacienda el doctor Soto trabajó con igual consagracion i honradez, logrando fundar todos los ramos del complicado sistema tributario que rejia entónces i que era, con lijeras diferencias, el mismo que habiamos heredado del gobierno español. Las rentas de la república central en su primer año, alcanzaron a $ 2.327,310 i sus gastos a

$ 2.517,700, siendo de advertir que todo el réjimen administrativo, inclusive los gastos de las provincias i los gastos de produccion de rentas, apénas alcanzaba a la mitad de esta suma i que la otra mitad era absorbida totalmente por el ejército permanente i la marina. La renta de tabaco produjo en 1832 la suma de $ 211,210. La alarmante complicacion de la deuda estranjera que se debia pro-indiviso con las otras dos repúblicas colombianas, desapareció con los arreglos iniciados i llevados a cabo por la administracion Santander. El 23 de diciembre de 1834 se firmó en Bogotá entre los comisionados de Venezuela i Nueva Granada, el tratado de division de la deuda. Segun él, tocaron a Nueva Granada 50 unidades, a Venezuela 28½ i 21½ al Ecuador. El congreso de Venezuela aprobó este arreglo en abril de 1835 i los congresos de Nueva Granada i Ecuador en 1837.

En el ramo de guerra se sostenia el antiguo réjimen. Se atendia al ejército como primera necesidad. En 1832 habia 21,000 hombres; pero fué reducido a la mitad en los años siguientes. En ámbos números está incluido el de las milicias organizadas. El secretario Obando trató de organizarlo como un cuerpo social, proveyéndolo de escuelas i maestranzas, tribunales i lejislacion. La marina, demasiado costosa, era inservible.

Tales fueron los trabajos de la administracion Santander. El 23 de julio de 1833 tuvo denuncio el presidente de que iba a estallar una conspiracion, dirijida por el jeneral José Sardá, español, que habia hecho la guerra de la independencia; i que algunos cuerpos del ejército estaban comprometidos. Envió al coronel José Manuel Montoya a que pusiera preso al teniente P. Arjona, jefe de uno de los cuerpos sospechosos. Montoya llevaba del brazo a Arjona, cuando éste echó a correr, i perseguido de cerca por Montoya, lo mató de un pistoletazo i fugó en seguida, escondiéndose tan bien que no pudo ser

habido. A los pocos dias fueron fusilados diez i siete comprometidos, i despues el jóven oficial señor Manuel Anguiano, de dieziocho años de edad, sobrino político e hijo adoptivo de Sardá.

El oficial Calle fué enviado a aprehender al señor Mariano Paris, sospechado de pertenecer a la revolucion. Paris fué aprehendido i muerto despues de preso; i su cadáver sangriento fué metido a la plaza de Bogotá sobre una bestia. En el acto de aprehender al señor José María Serna, le rompieron un cuadril, lo trajeron a Bogotá i lo fusilaron en la plaza. En Lorica, canton de la provincia de Cartajena, hubo tambien un amago de revolucion, i sus dos jefes fueron fusilados. Sardá fugó de la capilla, favorecido por un caritativo sacerdote i su defensor el señor E. Urizarri, i permaneció un año oculto en la ciudad. En octubre de 1834 se supo que estaba escondido en una casa por San Victorino, i fueron enviados a aprehenderlo los oficiales Ortiz i Torrente Ortiz lo mató de un pistoletazo en la pieza donde lo encontró. Por todas estas veintitres muertes la prensa tronó contra el presidente Santander, acusándolo tan vivamente, que tuvo que dar un cuaderno defendiéndose. Tambien fué acusado en el asesinato de Paris el gobernador de Bogotá, doctor Rufino Cuervo.

En 1836 se verificaron las elecciones de presidente para el segundo período constitucional, i la mayoría favoreció al vicepresidente Márquez.

LXXVII.

1837. Doctor José Ignacio de Márquez. El partido liberal tachó de ilejítima la eleccion de Márquez porque estaba ejerciendo la vicepresidencia. Esto i el ser Márquez jefe del partido contrario, predispuso desde entónces la revolucion que ensangrentó su administracion. Márquez nombró al doctor Juan de Dios Aranzazu, natural de Antioquia, secretario de hacienda, al jeneral López, de guerra, i conservó al señor Pombo en la secretaría de lo interior. Al año

siguiente renunciaron los dos últimos i fueron reemplazados por los jenerales Mosquera i Herran. En 1837 se promulgó el código penal, fruto de la tendencia jeneral a fundar seriamente un réjimen social tras de la anarquía que habia devorado la república en un período de guerra demasiado largo.

El congreso de 1839 eligió vicepresidente de la república al jeneral Domingo Caicedo. En el mismo año se reunió en Bogotá la comision colombiana para la liquidacion de la deuda. Esta comision estaba compuesta del doctor Francisco Márcos, comisionado por el Ecuador, del señor Sántos Michelena por Venezuela, i del doctor Rufino Cuervo por la Nueva Granada.

La liquidacion de la deuda estranjera alcanzó por capital a....	$	34.065,000 00
Por intereses liquidados hasta 31 de diciembre de 1829.....		29.000,450 00
Total.....	$	63.065,450 00
Deuda interior. Por capital...		25.326,018-98
Por intereses liquidados hasta 31 de diciembre de 1829.....		14.557,268-68
Total.....	$	39 883,287-66
Deuda esterior.....		63.065,450 00
Total de ámbas deudas....	$	102.948,737-66

¡Ciento dos millones, novecientos cuarenta i ocho mil, setecientos treinta i siete pesos i sesenta i seis unidades de peso, nos habia costado la independencia! Es decir, que podiamos haberla comprado pagando la deuda pública de España, i todavía habriamos ganado. Es de advertir que en la cuenta liquidada por la comision no se incluyeron muchos créditos que por patriotismo o por descuido de sus dueños, no se presentaron a la primera ni a la se-

gunda comision de credito colombiano, i que prescribieron por esta causa. Tampoco se incluyó la enorme suma que tomaron en 1810 de cajas reales i que era la fortuna de los mismos granadinos, impuesta allí bajo la fe púnica de nuestros gobiernos, que desde el del rei para abajo todos han lejislado, en estos asuntos. Estas dos partidas omitidas valen diez millones mas. En virtud del arreglo verificado por la comision, le tocó a la Nueva Granada, por sus 50 unidades, la suma de $ 51.699,143-34, de los cuales habia amortizado $ 3.959,935-58. Los derechos i acciones de Colombia sobre el crédito peruano i otros, se dividieron en la misma proporcion. Apénas acababa de dividirse nuestra enorme deuda, cuando dimos motivo para formar otra. Empezó la desastrosa revolucion de 1840.

El congreso de 1839 habia dado el 5 de junio, un decreto suprimiendo los conventos menores. Al llevarse a efecto esta medida en Pasto, se alzó el pueblo, encabezado por el P. Villóta, acorraló la pequeña guarnicion en una casa i la rindió, obligando a capitular al gobernador. El jeneral Herran, secretario de lo interior, fué nombrado jeneral en jefe i marchó al sur al frente de una parte del ejército. Herran habia dado los combates de Buesaco, Chaguarbamba i once mas hasta 31 de diciembre de 1839. La guerra de Pasto costó $ 32,870 en los dos primeros meses, i fué creciendo el gasto en los meses posteriores.

En Vélez se pronunció tambien el coronel V. Vanégas, i fué batido por el coronel M. M. Franco.

El jeneral Obando a quien se le seguia causa como a reo presunto del asesinato del gran mariscal de Ayacucho, se pronunció el 19 de enero de 1840 en Timbío, i el 12 atacó a Popayan, de donde fué rechazado. A. Noguera se pronunció en Pasto por el rei i por la relijion: uniéronse estos tres pronunciamientos, haciendo una heterojénea revolucion sin programa, sin causa, sin bandera. Obando ponia una

cruz i un viva Jesus al frente de sus proclamas Si hubieran triunfado, no habrian sabido a quien dedicar el triunfo. Obando, cuyo paso de las filas españolas a las republicanas habia sido sincero, i que tenia fuertes compromisos con el partido liberal, habia aclamado la república: Noguera a Fernando VII, i el P. Villota a San Francisco de Asis. Pero el coronel Vanégas se habia pronunciado al mismo tiempo en Vélez: éste parece que proclamaba la federacion. El gobierno tenia una fuerza disponible de 4,768 hombres en aquel año.

El 22 de febrero de 1840 celebró el jeneral Herran el tratado de los Árboles, con Obando, jefe de las fuerzas rebeladas, por el cual quedaron indultados los rebeldes. El 1.° de marzo se reunió el congreso. En abril se separó el jeneral Mosquera de la secretaría de guerra por haber sido nombrado jefe de las fuerzas de reserva en el sur, i marchó a Popayan. El 5 de mayo de 1840 murió en Bogota el jeneral Santander. Las biografías de Nariño, Bolívar i Santander forman la historia de la Nueva Granada desde 1800 hasta 1837. Santander, aunque quedó como jefe de la oposicion a la administracion Márquez, no tuvo parte en la rebelion que la combatió con las armas: era diputado al congreso cuando murió. El jeneral Flórez habia mandado algunos auxilios a Pasto en defensa del gobierno, i se aprovechó de esta circunstancia para pedir que se hiciera un nuevo tratado de límites. En mayo se pronunció por el Ecuador Noguera, jefe de una de las guerrillas. El 6 de junio se dió el combate de Huilquipamba entre las fuerzas de Mosquera i las de Noguera. Mosquera marchó al Ecuador llamado por el presidente Flores para arreglar la cuestion internacional sobre límites, que se estaba formando. Mosquera i Flórez arreglaron amigablemente estas diferencias, i el gobierno ecuatoriano ofreció auxilios al granadino. Obando despues del tratado de los Arboles se habia presentado en Pasto, segun lo convenido, para que cont-

nuara la causa sobre el asesinato del gran mariscal, hasta esclarecer los hechos: tenia su casa por cárcel, i fugó de allí en la noche del 5 de julio. En agosto aceptaron los jenerales Herran i Mosquera el ofrecimiento del presidente Flores, de traer sus tropas al territorio granadino en auxilio de la causa del gobierno: el 23 de setiembre se firmó entre Mosquera i Flóres el tratado de Túquerres, por el cual el gobierno ecuatoriano desaprobaba los pronunciamientos de los cabecillas en favor del Ecuador, i se comprometió a auxiliar al gobierno granadino. Obando fué derrotado en la accion de Huilquipamba el 29 de setiembre. En el mismo mes de setiembre se habian pronunciado el coronel José González con otros individuos en Vélez, Tunja i el Socorro. El gobierno envió a los coroneles M. M. Franco i J. José Neira a obrar contra estas guerrillas. El coronel Franco reunido al gobernador de Vélez perdió la accion de la Polonia, en las cercanías del Socorro, el 29 de setiembre, dia de la victoria de Huilquipamba. Neira se retiró a Bogotá. El gobierno, que ignoraba aún los sucesos de Pasto, al saber la derrota de la Polonia espidió con fecha 7 de octubre de 1840, la famosa circular declarando que el gobierno carecia de medios para reducir a los rebeldes. Al recibir esta circular el jeneral Herran, pidió nuevo auxilio al Ecuador, cuyas fuerzas se habian retirado ya del territorio granadino. El gobierno en Bogotá habia sufrido graves alteraciones: el presidente Márquez resolvió separarse del mando i marcharse al sur, dejando encargado al vicepresidente Caicedo del poder ejecutivo. Los secretarios Pombo i Aranzazu se separaron de sus despachos, i en su lugar fueron nombrados el señor M. Chiari secretario de lo interior i el señor Mariano Calvo, de hacienda. El jeneral J. M. Ortega que habia sucedido al jeneral Mosquera en el portafolio de guerra, siguió con el presidente al sur, i llegaron a Popayán el 24 de octubre. El poder ejecutivo convocó al consejo de estado i

luego a los vecinos de Bogotá; i oido su dictámen mandó una comision de paz a los jefes rebeldes del norte i convocó el congreso para el 1.° de febrero de 1841. La comision, compuesta de los señores Miguel Saturnino Uribe i J. Clímaco Ordóñez, hijos del estado de Santander, marchó al encuentro de Manuel González, titulado jefe supremo del Socorro. Los rebeldes alentados con el triunfo de la Polonia i con su número, contestaron a la comision que no aceptaban otro arreglo que el de que cesase el gobierno, convocando una convencion, i entregando el mando en las provincias a los jefes supremos que se habian proclamado. El coronel Neira apeló al patriotismo de los hijos de Bogotá, reunió la guardia nacional i dió el 28 de octubre la batalla de Buenavista, en que derrotó completamente al enemigo. Una herida mortal que recibió en aquel combate, le impidió completar la batalla con la persecucion de los derrotados. El 8 de octubre se habian pronunciado en Antioquia el coronel Salvador Córdova i el gobernador doctor Obregon. El presidente Márquez se unió en Popayan con el jeneral Mosquera que llegó el 2 de noviembre i con el jeneral Herran que llegó el 6. Al saber la noticia de la victoria de Buenavista, Márquez determinó volver a Bogotá. Herran quedó en el sur del estado del Cauca, i Mosquera vino al valle del Cauca a abrir la campaña sobre Antioquia. Los restos de las tropas de González i Réyes Patria, derrotados en Buenavista, se replegaron al norte a unirse con Francisco Farfan, jefe venezolano, asilado en Nueva Granada desde 1836, i que venia con 200 llaneros de Apure a derrocar el gobierno de la patria que le habia dado hospitalidad. Unidos Farfan i González volvieron sobre Bogotá, donde el gobierno acababa de recibir noticias de la sublevacion de la costa, que tuvo lugar el 14 de octubre encabezada por el jeneral Francisco Carmona. El 21 de noviembre entró a Bogotá el presidente Márquez, de regreso del sur: el 27, el jeneral He-

rran, que fue nombrado jeneral en jefe de las fuerzas de la república; i el 28 la division Paris, que venia a defender a la ciudad. Esta fue la época mas crítica: toda la república estaba en armas, dominada por siete jefes que se titulaban jefes supremos i aclamaban la federacion: Panamá tambien acababa de pronunciarse el 18 de noviembre. Los jenerales Herran i Mosquera fueron enviados por el gobierno al norte. Carmona i González se habian puesto ya en relaciones. El 9 de enero de 1841 ganaron Herran i Mosquera la batalla de Aratoca en el estado de Santander. El 7 habia muerto en Bogotá el jeneral Neira, vencedor en Buenavista. El 17 de enero ganó el jeneral Borrero la batalla de Riosucio en el canton de la Vega de Supía, sobre las fuerzas del coronel Córdova, i el 2 de febrero ganó el combate de Itagüí i celebró una capitulacion con Córdova por la cual se retiró á la provincia del Cauca donde acababa de pronunciarse otra vez el jeneral Obando, quien habia dado el combate de Popayan el 22 de enero. Obando marchó al valle del Cauca i derrotó al jeneral Borrero en la hacienda de García en las inmediaciones de Caloto, el 12 de marzo. Sarria contramarchó a Popayan i la tomó por capitulacion el 26 de marzo; i Obando siguió al valle del Cauca donde se unió con Córdova. El 31 de marzo ganó el jeneral Mosquera el combate de san Lorenzo sobre las fuerzas de Carmona en el estado de Santander.

LXXVIII.

1841. Jeneral Pedro Alcántara Herran, natural de Bogotá. El período presidencial terminaba cuando la república entera estaba en armas. Los esfuerzos de la revolucion se dirijian principalmente a impedir la reunion del congreso constitucional que debia declarar la eleccion del nuevo presidente. Venciendo mil dificultades vinieron los diputados

desde los estremos de la república i se instaló el congreso el 1.° de marzo. Se verificó el escrutinio de los votos para presidente, i resultó electo el jeneral Herran, quien estaba en Honda dirijiendo la campaña como jeneral en jefe. El 1.° de abril ganó el jeneral Mosquera sobre las fuerzas unidas de Carmona la batalla de Tescua, en la provincia de Pamplona, con la cual quedó libre todo el norte de la república. Por haberse posesionado el jeneral Herran de la presidencia, asumió el jeneral Mosquera el mando del ejército. José María Vezga, gobernador de Honda por el gobierno lejítimo, lo habia traicionado pronunciándose en diciembre de 1840 i se habia dirijido a Antioquia donde habia tomado el mando de las fuerzas. El coronel Braulio Enao ganó sobre él la batalla de Salamina i lo tomó prisionero. En abril ganó el jeneral Posada, sobre las fuerzas del cabecilla Sánchez, la batalla de Riofrio en la provincia de Neiva. En el valle del Cauca se pronunciaron varios pueblos contra la dominacion de Obando, apoyados por las fuerzas del ejército de la república, que entraban en aquellas provincias por Guanacas i por Quindío. El jeneral Mosquera marchó por Quindío sobre el valle del Cauca. Obando ántes de salir de Popayan, destruyó el colejio de la universidad, arruinando la biblioteca i el gabinete de química, i marchó en seguida al valle del Cauca replegándose a Cali. El jeneral Mosquera habia llegado a Cartago el 7 de julio i el 8 hizo pasar por las armas al coronel Salvador Córdova, al doctor Manuel A. Jaramillo i a 16 prisioneros mas. El 12 de julio, el jeneral Joaquin Barriga, jefe de las fuerzas que obraban en el valle del Cauca, ganó la batalla de la Chanca en las inmediaciones de Cali. Obando fué completamente derrotado i huyó a Pasto; se hicieron 700 prisioneros, entre ellos a su segundo el famoso coronel Sarria. En el sur del estado del Cauca existian todavía disturbios i principios de una complicacion internacional. El gobierno

granadino habia pedido al ecuatoriano un auxilio de 2,000 hombres para que resguardase las provincias de Túquerres i Pasto. El presidente Flóres lo habia concedido, i en el mes de abril de 1841 se habia trasladado personalmente a aquellas provincias. Los indios de la Laguna se habian pronunciado contra las tropas ecuatorianas. Creyendo el jeneral Flóres en mala situacion las nuestras, promovió la celebracion de dos actas en Pasto i Túquerres, agregándose al Ecuador. La primera tenia la cláusula de que si el gobierno granadino triunfaba se reincorporaria la nacion, i en la segunda se manifestaba que la agregacion era a perpetuidad. Cuando el gabinete del Ecuador acojió semejante pronunciamiento, el doctor Rufino Cuervo, encargado de negocios de la Nueva Granada, defendió enérjicamente los derechos de su patria. Agriáronse las relaciones, pero se restablecieron por la conferencia de 4 de setiembre de 1841. A consecuencia de un combate perdido por las fuerzas del gobierno el 4 de mayo en el Papayal (estado de Bolívar), el jeneral Herran dimitió temporalmente las funciones de presidente i se fué a las provincias del norte como simple jeneral a órdenes del poder ejecutivo, de que quedó encargado el vicepresidente. El jeneral Collazos, ganó el 24 de julio el combate de Ocaña. Al mismo tiempo se pronunció Cartajena por el gobierno lejítimo i el jeneral Herran ganó el 9 de setiembre la batalla de Ocaña que fue decisiva para la pacificacion de las provincias de la costa. En esta batalla peleó como alférez segundo de la guardia nacional, el insigne poeta José Eusebio Caro. Las fuerzas enemigas fueron mandadas por el coronel Lorenzo Hernández. El ejército del jeneral Mosquera siguió hasta Pasto para acabar la pacificacion i volvió a Popayan en que terminó la campaña del sur con un indulto, i se disolvió aquel ejército. Obando huyó por Mocoa al Perú. Los rebeldes que pudieron escaparse de las batallas del norte con Carmona, se reunieron a las que ha-

bian quedado en las provincias de la costa i apoyadas por las fuerzas sutiles que mandaba Raffetti, formaron un cuerpo de tropas para sitiar a Cartajena, i despues de diferentes funciones de armas, fueron batidas por mar el 15 de junio en el combate de Cispatá i continuó el sitio por tierra. El dia 5 de enero de 1842, ganó el jeneral Juan M. Gómez la batalla de Ovejas cerca de Corosal, sobre las fuerzas del cabecilla Ortiz, i las fuerzas que sitiaban a Cartajena enviaron una comision al presidente bajo el amparo i proteccion del señor Stewart, cónsul inglés. Las provincias de Panamá se redujeron igualmente a la obediencia proponiendo un convenio que dió término a la guerra en el istmo. Tal fué el desenlace de la revolucion de 1840. Fue llamada de "los supremos," porque todos los jefes que se pronunciaban se titulaban *jefes supremos* i proclamaban la federacion. Durante ella, fueron fusilados en Antioquia, por sentencia del tribunal, en agosto i setiembre de 1841, los jefes rebeldes Pablo Vegal, coronel José María Vezga, sarjentos mayores Tadeo Galindo i José A. Gutiérrez, i el doctor Atanasio Menéndez. Las fuerzas rebeladas tambien ejecutaron algunos individuos, entre los cuales fué el mas notable el doctor Ramon Rebolledo, muerto despues del combate de García.

En Bogotá fueron fusilados tambien, por sentencia civil, en julio i en setiembre del mismo año, los señores José Azuero i Vicente Vanégas. En medio de la guerra se llevaron a efecto dos medidas civiles de la mayor importancia: una de ellas, la creacion i apertura del colejio eclesiástico llamado Seminario Conciliar, reconstituido por el arzobispo de Bogotá, doctor Manuel J. Mosquera; i otro, la esposicion nacional de productos de artes i oficios iniciada en 1841 i que durante cuatro años animó i desarrolló admirablemente la industria. El gobierno de Venezuela envió una comision compuesta de los señores José Várgas, J. M. Carreño i M. Ustaris a recibir los res-

tos del libertador; i el gobierno granadino comisionó al gobernador de Santamarta, jeneral Joaquin Posada, para que los entregase; lo que se llevó a efecto el 21 de noviembre de 1842. El 30 de noviembre de 1842, fué pasado por las armas en Bogotá el coronel Apolinar Morillo, complicado en el asesinato del gran mariscal de Ayacucho; i en setiembre del mismo año, habian sido fusilados en Popayan, Estanislao España, uno de los cabecillas de la revolucion de 1840 en Pasto, i diez compañeros mas. En 1842 acaeció la famosa crísis comercial i la quiebra de Landínez, rico i osado financista, que causó la ruina i la fortuna de muchos granadinos El congreso de 1843 declaró electo vicepresidente al doctor José J. Gori, i reformó la constitucion. A imitacion de la convencion liberal de 1832, que habia espedido una lei de medidas de seguridad, el congreso granadino de 1841, habia espedido otra lei de policía, llamada tambien de medidas de seguridad. El presidente Herran pidió su derogatoria al congreso constituyente de 1843; pero este no accedió, i en virtud de ella permanecieron espulsados muchos granadinos complicados en la revolucion. El 1.º de julio murió en Bogotá el jeneral Domingo Caicedo, antiguo i benemérito patriota i que habia figurado en primera línea en la historia de los últimos 14 años. En este año se hizo el tercer censo de la república i dió por resultado 1.931,684 habitantes. Se arreglaron las cuentas del producto de las minas de esmeraldas de Muzo, arrendadas hacia 11 años al señor José I. Paris, i se liquidaron $ 7,779-2¾ por el 5 por 100 que correspondió a la república en el tiempo corrido de julio de 1830, hasta diciembre de 1841. En Cartajena hubo un conato de conspiracion para sacar del castillo de Bocachica al coronel Sarria, uno de los cabecillas de la revolucion de 1840; pero la conspiracion fué descubierta i poco despues el reo fué deportado. En 1844 vinieron los padres de la compañía de Jesus, llamados por el poder ejecutivo para

fundar casas de misiones. El congreso de este año ordenó que se recopilara la lejislacion nacional, i el poder ejecutivo encargó este trabajo al señor Lino de Pombo, quien lo llevó a efecto bajo el nombre de "Recopilacion granadina." El presidente Herran cumplió su período en abril de 1845: durante él se hizo conocer por su talento i laboriosidad, su secretario del interior, doctor Mariano Ospina, que fué el alma de la administracion Herran. Entre otros largos trabajos que desarrolló el doctor Ospina, se cuenta el famoso plan de estudios de 1843, bajo el cual se formó la brillante juventud que lo derogó en 1850: el reglamento de fábricas i varios decretos orgánicos de los ramos de su secretaría. En la administracion Herran se abrió el camino de Quindío, que se transitaba hasta entónces por oscuros callejones a espaldas de los cargueros de Ibagué, i que desde entónces es transitable para las bestias. La educacion popular siguió adquiriendo notable incremento a pesar de la guerra que habia ocupado al pais durante tres años.

LXXIX.

1845. Jeneral Tomas C. de Mosquera, natural de Popayan. Despues de la revolucion de 1840, el jeneral Mosquera habia sido nombrado ajente diplomático en las repúblicas del Pacífico, i a su vuelta fué favorecido con el voto de los granadinos para suceder al jeneral Herran. Tomó posesion de la presidencia en abril de 1845, e inició al punto una época de reformas que hicieron su administracion gloriosa i notable entre las que se han sucedido en la Nueva Granada. Sus principales trabajos fueron: el establecimiento de la navegacion por vapor en el rio Magdalena i la iniciacion del ferrocarril de Panamá, obra que no se llevó a cabo hasta la administracion siguiente, pero asistida personalmente por el jeneral

Mosquera que fué su fundador: la centralizacion de las cuentas de la república i la introduccion en ellas del sistema de partida doble, con la cual empezó a conocerse el verdadero estado del tesoro: la iniciacion del sistema decimal para las monedas, pesas i medidas; i el arreglo del ramo de correos. En el ramo de guerra se redujo notablemente el pié de fuerza i se organizó el ejército a la europea. Creó el colejio militar que en su corta carrera (fué suprimido en la administracion siguiente) popularizó el estudio de las ciencias matemáticas e inició en el pais los conocimientos de la injeniatura. Hizo venir al coronel Codazzi i lo encargó de la direccion del colejio militar. Hizo venir muchos estranjeros útiles, entre ellos, al señor Reed, arquitecto, que desarrolló i vulgarizó este arte en la capital de la república: al señor Estanislao Zawasky, a quien destinó al sur i que en su corta carrera de injeniero salvó el admirable arco del puente de Popayan haciéndole una atrevida reparacion: al señor José Evoli, escelente catedrático de química, que dejó buenos discípulos i a quien se debe indirectamente el poderoso desarrollo que tomó el comercio de la quina en el sur algunos años mas tarde: al señor Miguel Bracho, injeniero calígrafo destinado al colejio militar: a los señores Martínez, venezolanos, que introdujeron i vulgarizaron la litografía. Entre tantos estranjeros útiles, apénas hubo uno indigno: el frances Levy destinado a la universidad de Bogotá i que, no solo no hizo ningun bien, sino que al retirarse despojó el museo nacional de muchas curiosidades naturales que en él habia. El presidente Mosquera destruyó el anticuado palacio de los vireyes i levantó los cimientos del capitolio, o palacio nacional, obra que costó $ 330,000, i que no se ha podido seguir por lo grandioso i costoso de su plan. Colocó en la plaza mayor de la capital la hermosa estátua de Bolívar regalada por el señor José Ignacio Paris al congreso de su patria. Rejeneró la imprenta, que era de pésimo gusto, por

medio del distinguido bogotano doctor Manuel Ancizar que volvia a su patria despues de 30 años de ausencia i que fundó la imprenta del Neo-granadino, a la cual se debe la difusion del buen gusto tipográfico. Durante la administracion Mosquera no hubo ningun conato de revolucion ni mas alarma que la que produjo la espedicion española que el desleal jeneral Flóres trajo contra las playas de su patria. En 1847 se hizo nueva eleccion de vicepresidente de la república i resultó electo el doctor Rufino Cuervo, el cual quedó en Bogotá encargado del poder ejecutivo durante un viaje que el presidente hizo por las provincias del sur i sur-este. La prensa liberal, muda desde 1841, se desencadenó contra el jeneral Mosquera al fin de su administracion i preparó el triunfo de su partido en la eleccion de su sucesor, hecha por el congreso en la borrascosa sesion del 7 de marzo de 1849. Durante la administracion Mosquera, el padre Lainez i dos jesuitas mas del colejio de misiones de Popayan, penetraron en el territorio salvaje de los andaquies donde murió el padre Lainez en el segundo viaje. El presidente Mosquera espidió en 1849 un indulto jeneral por el cual pudieron volver a su patria todos los que estaban espatriados por consecuencia de la revolucion de 1840, entre los cuales se contaba el jeneral José María Obando, asilado en el Perú. El presidente Mosquera se habia rodeado de los hombres importantes de ambos partidos, i con las simpatías de una gran mayoria, bajó de su puesto en abril de 1849.

LXXX.

1849. Jeneral José H. López, natural de Popayan. Fué elejido por el congreso el 7 de marzo de 1849, en competencia con el doctor Rufino Cuervo, candidato del partido conservador.

El jeneral López formó el 1.° de abril el siguien-

te ministerio: de *gobierno*, el señor Francisco J. Zaldúa; de *relaciones esteriores i mejoras internas*, el señor Manuel Murillo; de *hacienda*, el señor Ezequiel Rójas; i de *guerra*, el entónces coronel Tomas Herrera. Un mes despues renunció la cartera de hacienda el señor Rójas i fué llamado a ocuparla el señor Murillo: en remplazo de este fué nombrado para la de relaciones esteriores el jeneral José Acevedo; pero habiéndose suscitado una fuerte oposicion al gobierno entre algunos de sus mismos partidarios con motivo de este nombramiento, renunció este el puesto i fue reemplazado con el señor Victoriano de D. Paredes. El coronel Herrera se separó de la secretaría de guerra en 1850 i le sucedió el entónces coronel Valerio F. Barriga. En mayo del mismo año de 1850 se separó de la secretaría de gobierno el señor Zaldúa i fue nombrado en su lugar el señor José María Plata. En diciembre de 1851 fue enviado a Washington con calidad de ministro en aquella corte el señor Parédes, i pasando el señor Plata a ocupar el puesto vacante, llenó el de la secretaría de gobierno el señor Patrocinio Cuéllar. Habiendo renunciado el señor Murillo la secretaría de hacienda en 1852, por causa de la improbacion que dió la cámara de representantes a un arreglo hecho por él con el señor O' Leary, encargado de negocios de S. M. B. para ajustar el reclamo pendiente del súbdito inglés Jaime Mackintosh, fue llamado a sucederle el señor Juan Nepomuceno Gómez.

Los hechos mas notables ocurridos en este período constitucional son los siguientes:

Reformas políticas.—Se inició la reforma de la constitucion de 1843 con el objeto de establecer las garantías individuales, rebajar la influencia del ejecutivo i fortificar el poder de las secciones. (1849.)

Se abolió la pena de muerte por delitos políticos. (1849.)

Se dió la libertad de los esclavos. (1851.)

Se declaró absolutamente libre la espresion del pensamiento por medio de la imprenta. (1851.)

Se estableció el juicio por jurados en materia criminal. (1851.)

Reformas económicas—Se ratificó la abolicion del estanco del tabaco i fueron suprimidos los derechos sobre la siembra i esportacion de este artículo. (1849.)

Se suprimieron las aduanas en el istmo de Panamá. (1850.)

Se cedieron a las provincias las rentas de diezmos, aguardientes, quintos de oro, hipotecas i rejistros i peajes; descentralizándose al propio tiempo, es decir, declarando de cargo de las provincias los gastos de administracion de justicia, culto, sueldo de empleados municipales i composicion de caminos. Se dió tambien a las provincias la facultad de reformar, suprimir i remplazar con otras las contribuciones cedidas, i la de disminuir, suprimir i modificar los gastos descentralizados. (1850.)

Se contrató el levantamiento de la carta corográfica con los señores Codazzi i Ancizar. (1850)

Se arregló e hizo con billetes admisibles en 14¾ por 100 de los derechos de importacion el pago de los semestres de la deuda esterior que se adeudaban desde 1848.

Se contrató definitivamente i con buen éxito el ferrocarril de Panamá. (1850.)

Se rebajó considerablemente la contribucion de papel sellado. (1850)

Fueron abolidas las cuarentenas. (1850.)

Se declaró libre la esportacion del oro. (1850.)

Se rebajó un 20 por 100 a la tarifa de aduanas. (1851.)

Se autorizó la redencion de los censos en el tesoro. (1851.)

Se establecieron oficinas de comercio en Bogotá,

Medellin, Cali i Jiron para revisar el reconocimiento i aforo de las mercancías estranjeras importadas al interior. (1851.)

Se rebajó a 50 centavos el precio de la arroba de sal. (1851.)

Los diezmos, impuesto de aguardientes i peajes descentralizados fueron suprimidos i remplazados con contribucion directa en la mayor parte de las provincias. (1851.)

Se contrató la construccion de un camino a la Mac-Adams desde Bogotá hasta el término occidental de la esplanada; primer camino de esta clase construido en la república, i hasta hoi el único. (1851.)

Se inició vigorosamente el cobro de la deuda del Perú a Colombia. (1852.)

Se permitió el comercio de cabotaje a los buques estranjeros. (1851.)

Se permitió la navegacion de nuestros rios con bandera estranjera a los buques de vapor. (1852.)

Reformas relijiosas—Fueron espulsados los jesuitas. (1850.)

Se abolieron los diezmos. (1851.)

Se suprimió la intervencion del gobierno temporal en favor del cobro de las primicias i de los derechos de estola. (1850.)

Se señaló renta fija al clero. (1850 i 1851.)

Se abolió el fuero eclesiástico i el asilo de las iglesias. (1851.)

Se dió facultad a los cabildos para nombrar los curas de las parroquias. (1852)

Habiendo resistido los obispos el cumplimiento de éstas dos últimas leyes, fueron espulsados del territorio el arzobispo i los obispos de Cartajena i Pamplona. (1852.)

(Las dificultades que aparejó la lucha con el clero terminaron en 1853 con la lei de 15 de junio, que estableció la separacion absoluta entre la iglesia i el estado, i la de 20 de junio, que estableció el murti-

monto civil i concedió a los cabildos la propiedad de los cementerios.)

La administracion del 7 de marzo empezó bajo los auspicios de una oposicion violenta del partido conservador que, despues de haber dominado doce años en el gobierno, acusaba al liberal de haber ejercido coaccion sobre el congreso para elejir presidente al jeneral López. La ejecucion de las reformas arriba espresadas aumentó la exaltacion de los ánimos i todo esto dió orijen a movimientos populares a mano armada. Los partidos se organizaron en casi todas partes pero principalmente en las ciudades de Bogotá, Tunja, Pamplona, Neiva, Popayan, Cali, Buga, Palmira, Cartago, Mompos, Cartajena i Panamá, en sociedades políticas de carácter permanente que hicieron penetrar la discusion i las pasiones de la política hasta las últimas capas del pueblo. Este movimiento popular, favorable a la difusion de las ideas democráticas i a la ilustracion i dignidad de las clases ignorantes i pobres, produjo sinembargo, desórdenes, luchas, persecuciones i aun crímenes. Las sociedades democrática (liberal) i popular (conservadora) estuvieron varias veces a tiro de irse a las manos en Bogotá. Las sociedades democráticas del Cauca adoptaron la resolucion de azotar a los conservadores i picar las cercas de las haciendas de estos. El movimiento de la imprenta llegó a una altura nunca vista ántes en el pais: cuando ántes del 7 de marzo no se contaban mas de diez publicaciones periódicas en todo él, en 1850 i 1851 vieron la luz mas de cincuenta, aparte de un gran número de folletos i hojas sueltas: la acritud de los debates de la prensa era estraordinaria, i el arma de la calumnia se empleó de un modo sistemático. Los partidos apelaron al fin a las armas.

En mayo de 1851 estalló en Pasto la revolucion i en julio se propagó en las provincias de Medellin, Antioquia, Córdova, Cauca, Bogotá, Mariquita, Tunja i Pamplona. La de Pasto, encabezada al principio

por el señor Manuel Ibáñez i luego por el señor Julio Arboleda, fué vencida en Buesaco el 10 de julio por las fuerzas del gobierno a órdenes del jeneral Manuel María Franco.

La de la provincia de Bogotá, acaudillada por el señor Pastor Ospina, fué destruida el 29 de julio en "Pajarito" por las fuerzas del gobierno a órdenes del coronel Evaristo de Latorre, distinguiéndose notablemente en el combate el entónces capitan Juan de Jesus Gutiérrez.

La insurreccion de Antioquia, la mas formidable de todas, cuyo caudillo, jeneral Eusebio Borrero, llegó a tener mas de 2,000 hombres armados a sus órdenes, fué vencida el 10 de setiembre por una division de voluntarios del Cauca a órdenes del jeneral Tomas Herrera.

La de Neiva, encabezada por el coronel Caicedo i el coronel Várgas Paris, fué terminada en el combate de Garrapata, ganado por el jeneral Rafael Mendoza.

Las de las provincias del Cauca, Tunja i Pamplona no tuvieron importancia ni séquito i fueron fácilmente sofocadas por las autoridades i los ciudadanos partidarios del gobierno. Así pues; si la insurreccion de Pasto i Túquerres se prolongó por cerca de un año por medio de guerrillas, la de los pueblos del interior apénas duró setenta dias en Antioquia, veinte en Mariquita, diez en Bogotá i cuatro o cinco en Tunja i Pamplona. Es la mas corta de nuestras revoluciones.

El Ecuador tuvo una parte activa en la de las provincias del sur, suministrando armas, municiones i dinero a los insurrectos; pero cuando la república se preparaba para exijir satisfaccion de este agravio, los mismos pueblos ecuatorianos se la dieron de un modo espontáneo, insurreccionándose i deponiendo del mando al presidente, señor Diego Novoa, que habia prestado esos auxilios a los revolucionarios de este pais.

Rentas i gastos de este período constitucional.

(TOMADO DE DATOS OFICIALES).

RENTAS.	1849 a 1850	1850 a 1851	1851 a 1852	1852 a 1853
Aduanas..... $	687 950	710.057	714.978	1 054 775
Salinas.....	482 082	456 998	* 400.457	* 386.890
Correos.....	124.082	127 767	** 66 126	** 63 671
Monedas.....	27.831	26.063	26.734	18 131
Bienes nacionales	56 370	39 892	59.130	45.290
Rentas varias...	132 206	79 450	93.211	65 381
Aguardientes....	170 141	52 716	(suprim.)	.....
Diezmos.....	236 427	102 962	(id)	.....
Quintos de oro...	75 379	(suprim)	(id)	.....
Papel sellado....	80.252	69 942	75 001	79.548
Caminos (peajes).	22 367	15.922	(suprim.)	.....
Tabacos.....	928 236	231.853	144 000	.....
Hipotecas i rejist.	18.868	(suprim.)	(suprim)	.....
Internacion de sales i mercancías.	4.200	1.303	(suprim)	242
Totales.....$	3 047 287	1.952.117	1.579639	1.713.930

GASTOS.	1849 a 1850.	1850 a 1851.	1851 a 1852.	1852 a 1853.
Deuda nacional $	338.643	370.049	408.889	465.177
Gobierno.....	197.203	146 835	159 584	155 070
R esteriores....	41.061	44.520	83 125	51 147
Interior.....	27 030	11 527	(suprim)	.....
Justicia.....	96 626	36 342	10 116	9.209
Guerra i marina...	331 208	735 039	778.938	546.034
Obras públicas ..	137.294	237.097	179.128	141 839
Instruccion púb^a..	41 317	18 195	(suprim)	.....
Pensiones	178 517	153.556	126 481	132.047
Recaud. de rentas	987 589	449 352	418.794	442 870
Culto.....	99.497	75 653	(suprim.)	.....
Totales ....$	2 475.986	2.278 170	2.164.518	2 123 485

* Esta disminucion procede de una rebaja de 80 por 100 hecha en el precio de la sal

** La rebaja que se nota en esta partida proviene de la supresion del producto de los correos interoceánicos en Panamá, a virtud de haberse cedido al ferrocarril los productos de este ramo.

Resúmen—Año de 1849 a 50:		
Rentas	$	3.047,287
Gastos		2.475,986
Superavit	$	571,301
1850 a 1851:		
Rentas	$	1.952,117
Gastos		2.278,170
Déficit	$	326,053
1851 a 1852:		
Rentas	$	1.579,639
Gastos		2.164,516
Déficit		584,879
1852 a 1853:		
Rentas	$	1.713,930
Gastos		2.123,485
Déficit	$	409,555

El *déficit* de 1850 a 1851, se cubrió probablemente con el *superavit* del año anterior; pero tambien se recibieron $ 37,176 procedentes de redencion de censos, cuya deuda subsiste i causa un gravámen *sobre el dinero recibido*, de 10 por 100 anual.

Para colmar el *deficit* de 1851 a 1852, entraron $ 305,079 por redencion de censos i se vendieron obligaciones del tesoro por la suma de $ 25,298.

El *déficit* de 1852 a 1853 se colmó tambien con la consignacion de $ 235,754 en redenciones de censos i con empréstitos i venta de vales del tesoro por la suma de $ 173,800.

El superavit de 1849 a 1850 es			$ 571,301
El déficit de 1850 a 51	$ 326,053		
El de 1851 a 52	584,879		
El de 1852 a 1853	409,555		
		1.320,487	1.320,487
Déficit líquido en el cuatrienio			$ 749,186

Mas como se recibieron en el mismo período por redencion de censos:

En 1850 a 51.....$	37,176	
En 1851 a 52.....	305,579	
En 1852 a 53.....	235,754	
Total por redencion de censos $	578,909	
I por vales i empréstitos:		
En 1851 a 52.....	25,298	
En 1852 a 53.....	173,800	
	777,907	777,907

Resulta que los gastos del cuatrienio pudieron quedar cubiertos con sus propios recursos.

Hemos entrado en estos pormenores, porque la administracion del 7 de marzo es un punto de partida mui notable en la historia económica i política de la república; pudiendo decirse con verdad que el movimiento del centralismo a la federacion empezó aquí propiamente, despues de mas de 35 años de gobierno central. La descentralizacion de rentas i gastos ejecutada en 1850 preparó sin duda el camino o imprimió la marcha de los espíritus hácia la federacion.

En 1849 quedó abolido el monopolio del tabaco, cuyo producto bruto pasaba de $ 900,000 anuales; pero cuya utilidad neta para el tesoro apénas alcanzaba a.....$ 450,000

En el mismo año fueron suprimidas las aduanas del istmo, cuyo producido en 1847 a 1848 alcanzó a.....$ 41,621

En 1850, fueron descentralizadas, o sea, cedidas a las provincias, para vigorizar el réjimen municipal las siguientes rentas:

Aguardientes — (producto de 1849 a 50).....$	170,141
Pasan.....$	170,141

Vienen .....$	170,141	
Diezmos	236,427	
Quintos de oro	75,379	
Peajes	22,367	
Hipotecas i rejistros	18,886	
Pensiones civiles, cello i derecho de título &.ª	12,000	
Total.....$	535,207	535,200
Total suprimido en rentas..$	.....	1.026,820
Los gastos descentralizados habian sido tan solo — Gobernaciones....$	93,155	
Tribunales	57,083	
Fiscales	17,043	
Juzgados de circuito	94,653	
Culto.....	69,221	
Lazaretos, hospitales i colejios (aproximacion)	25,000	
Total ahorrado en gastos..$	356,155	
Diferencia en contra del presupuesto de rentas.....$	670,666	

Esta administracion tuvo pues, el valor poco comun en los gobiernos de desprenderse de los medios de influencia que dan rentas abundantes i de someterse a las dificultades que apareja la escasez, con el objeto de dar oríjen a la formacion de una nueva riqueza nacional (la del cultivo i esportacion del tabaco) i de iniciar una gran reforma política (la federacion) de la que en el porvenir se esperaban resultados lisonjeros.

Esta situacion delicada hubo de complicarse gravemente con la revolucion de 1851 a 1852, que exijió un pié de fuerza crecido, cuyo gasto aumentó las erogaciones desde $ 331,000 que ocasionó tan solo en 1849 a 1850, hasta $ 735,000, $ 779,000 i 546,000 que costó en 1850 a 1853. Este recargo subió en los tres

últimos años a mas de un millon de pesos: sin él, las rentas hubieran bastado para atender desahogadamente a todos los gastos, i la trasformacion económica i política se habria llevado a feliz término sin dificultades de ninguna clase.

Forzoso es reconocerlo: el aumento del pié de fuerza de estos tres últimos años dió una preponderancia temible al espíritu militar, que preparaba desastres i ruina para el país en una época no mui remota. De aquí tomó orijen quizas el motin militar de 1854. El partido liberal, que hasta 1852 habia marchado unido i prepotente, se dividió entónces a causa probablemente de la creacion de este nuevo elemento de influjo dominador; i la organizacion de ese partido, tan fuerte en 1850 i 1851, que parecia contar con muchos años de posesion del poder público, que elijió un presidente casi sin contradiccion en 1852, que tenia las siete octavas partes de los miembros del congreso en 1853, vió pasar el poder a manos de sus adversarios en 1854 i 1855.

Entre los hechos notables ocurridos en este periodo, se cuentan:

1.° La invasion del cólera en nuestra costa atlántica i a lo largo del rio Magdalena en 1849 i 1850, epidemia que arrebató cerca de 20,000 vidas, en las provincias de Cartajena, Santamarta, Mompos i Mariquita, en donde principalmente hizo sus estragos, i en las de Bogotá, Ocaña i Panamá, en donde la mortalidad fué menor.

2.° El alza del precio de los jornales i de los víveres en toda la república; resultado que se atribuye principalmente al considerable desarrollo del cultivo del tabaco i de los pastos artificiales en las tierras calientes, i en parte de menor importancia a la enajenacion de los resguardos de indíjenas, en los que el cultivo en pequeño i la competencia de los vendedores favorecian el bajo precio de los víveres.

3.° El principio de las esploraciones formales en las rejiones del Darien i del Atrato en busca de una

línea adecuada para el establecimiento de un canal entre el Atlántico i el Pacífico.

4.° La eleccion del señor Josó de Obaldía para vicepresidente de la república en 1850: su competidor fué el señor Juan de Francisco Martin.

5.° La eleccion del jeneral José María Obando para presidente de la república en el periodo de 1853 a 1857, hecha en 1852: su único competidor fué el jeneral Tomas Herrera.

LXXXI.

1853. Jeneral José M. Obando, natural de Popayan. Fué elejido presidente en votacion popular: el partido conservador se abstuvo de la eleccion. Obando encontró el pais dividido en tres partidos: el que lo habia elevado al poder i en el cual tomó sus secretarios de estado, era el de sus antiguos compañeros de 1840, llamados entónces progresistas i ahora draconianos. Formaba el segundo partido una fraccion del liberal llamada gólgotas, compuesta de los liberales jóvenes que habian acompañado a la administracion López, que estaba en mayoría en las cámaras i que se preparaban a dar una constitucion, segun sus ideas, contrarias a las del presidente Obando. El tercer partido, llamado ministerial en 1840 i que tomó el nombre de conservador en 1850, tenia ideas semejantes a las del círculo ministerial acerca de la constitucion que iba a darse; pero estaba dividido de los hombres de la administracion por un odio a muerte de veinte años, i se alió mas bien con los gólgotas, con quienes era mas desemejante en ideas. Obando nombró secretarios de estado en el despacho de relaciones esteriores al doctor Patrocinio Cuellar, de hacienda al doctor José M. Plata, de guerra al jeneral Valerio F. Barriga i de gobierno al doctor Antonio del Real. El congreso de 1853 espidió la nueva constitucion, cuyas modificaciones mas importantes consistieron en separar la iglesia del

estado i en pasar al pueblo la accion gubernativa por medio del sufrajio universal, directo i secreto, en la eleccion de todos los funcionarios, desde el presidente hasta los gobernadores de las provincias; en la disminucion del ejército permanente i en el proyecto de reforma de la tarifa aduanera, por la cual los artefactos estranjeros podian introducirse con pequeño costo. Los artesanos liberales que repugnaban la franquicia de los derechos estranjeros, hicieron el 19 de mayo una pueblada contra el congreso que fué reprimida. El 21 de mayo fué sancionada la constitucion. En Cali hubo el 9 de enero de 1854 un motin contra el nuevo gobernador que era del partido constitucional; en Chocontá, Cipaquirá i Sutatenza, pueblos del norte, i en Ciénega, Mompos, Neiva, Sabanilla i Tunja, hubo alborotos mas o ménos serios con motivo de las elecciones. El gobierno repugnaba las ideas de la nueva constitucion, i ya que se le quitaba el ejército, trató de armar la guardia nacional. J. M. Melo, jeneral de reciente creacion i comandante de armas de Cundinamarca, habia asesinado a un cabo de apellido Quiros, por lo cual estaba encausado. El congreso de 1854 se reunió bajo las circunstancias mas alarmantes i sus sesiones fueron interrumpidas por la revolucion que estalló en la madrugada del 17 de abril encabezada por el jeneral Melo que se erijió en jefe supremo, i por el ejército i los artesanos liberales. Melo puso presos al presidente de la república i a los secretarios de estado. El vicepresidente Obaldía se asiló en la casa de la legacion norte-americana.

LXXXII.

1854. Jeneral Tomas Herrera, natural de Panamá, habia sido nombrado designado para ejercer el poder ejecutivo, segun la nueva constitucion. Logró escaparse de la ciudad con el jeneral Manuel M. Franco i varios otros ciudadanos, i se dirijió a las provincias del norte. El 21 de abril espidió un de-

creto en Chocontá declarándose en ejercicio del poder ejecutivo i nombró de secretario jeneral al coronel Anselmo Pineda. Inmediatamente comenzó a organizar un ejército que fué derrotado a órdenes del jeneral Franco el 21 de mayo en Cipaquirá, quedando muerto Franco; el resto del ejército a órdenes del presidente Herrera, fué derrotado al dia siguiente en Tíquisa, i Herrera siguió con algunos hombres para las provincias de Neiva. El señor Justo Briceño, gobernador de Tequendama, al saber la noticia de la revolucion, habia armado un batallon i ganó sobre las fuerzas dictatoriales el combate de Portillo el 28 de abril. El coronel Corena antiguo compañero de Melo, que se habia pasado a los constitucionales, habia armado un batallon de 150 hombres en Pamplona, con cuya fuerza trató de incorporarse al ejército constitucional ántes de Tíquiza; pero llegando tarde fué derrotado en Aposentos el dia 30 de mayo i prisionero dos dias despues. En estos tres encuentros peleó un soldado llamado Antonio Villamizar, nombre bajo el cual se ocultaba una mujer de Tiribita, llamada Clemencia Célis. En la provincia de Antioquia hubo un motin i mataron al gobernador de la provincia, señor Justo Pabon, i en Popayan se pronunciaron los militares por la dictadura el dia 16 de mayo, pero fueron derrotados por los constitucionales el 21 del mismo mes. En Cali se habian pronunciado desde el 29 de abril i se movieron sobre Caloto contra las fuerzas del coronel Tejada, quien los derrotó en el sitio de San Julian el 24 de mayo. Tejada avanzó con su columna sobre Cali el 13 de junio i le puso sitio, que despues de varios combates sangrientos terminó el 28 de junio por una esponsion que los sitiados hicieron con el jeneral López que acababa de llegar al Cauca, enviado por el poder ejecutivo para organizar un ejército en aquellas provincias. El presidente Herrera despues del combate de Tíquisa, declaró a Ibagué capital provisoria de la república, i organizó su ministerio nombrando al

señor Ramon Matéus secretario de guerra i de relaciones esteriores, i de hacienda i gobierno al doctor Pastor Ospina. Allí supo que el jeneral Mosquera acababa de llegar a Cartajena, lo nombró comandante jeneral de las provincias de la costa i del norte con órden de que levantase un ejército. El 21 de junio dió el jeneral Réyes Patria el combate de Bonza contra las fuerzas de Jiron, jefe melista, el 24 ganaron los coroneles Gutiérrez Lee i Arboleda el combate de Guáduas, i el 26 se dió el combate de Bucaramanga, que se repitió el 10 de julio quedando destruidos los dictatoriales. El 20 de julio se habia pronunciado la Ciénega, encabezando el movimiento el señor Francisco Labarcés: los pronunciados fueron luego sometidos. El 15 del mismo mes reorganizó el presidente Herrera su ministerio, nombrando secretario de hacienda al señor José M. Plata que acababa de llegar de Bogotá, escapándose de la prision en que lo tenia Melo: de gobierno al doctor Ospina, de relaciones esteriores al señor Matéus i de guerra al jeneral Herran, que venia de Nueva York a ponerse a órdenes del gobierno. El dia 20 de julio se reunió la junta preparatoria del congreso en Ibagué i se mantuvo reunida miéntras llegaron los demas representantes i senadores que estaban en Bogotá encerrados por el dictador. En el Cauca habia habido nuevos movimientos revolucionarios que terminaron por la accion de Palmira ganada por el coronel Tejada el dia 31 de julio.

LXXXIII

1854. El Señor José de Obaldia, natural de Panamá, asumió el mando de la república en Ibagué, el 5 de agosto. El 6 de setiembre hubo un combate en el llano de Morillo, en el valle del Cauca, entre las fuerzas dictatoriales de los pueblos del norte del valle i una columna constitucional al mando de Pedro J. Carrillo. Jiron, jefe melista, fué derrotado por el jeneral Reyes Pátria el 22 de agosto en Sinsatá i

rehechos los dictatoriales al mando de Jiron i de Troncoso, dieron el combate en Silos a los dos dias i el 28 se dió la batalla de Pamplona que tambien ganaron los constitucionales, entre los cuales se distinguió como valiente i empezó a adquirir nombre en aquel dia, un jóven desconocido llamado el doctor Santos Gutiérrez. Jiron quedó muerto en el combate i los constitucionales perdieron al coronel Rojas Pinzon. La accion de Pamplona salvó al norte restableciendo la opinion abatida a favor del gobierno lejítimo, preparó el campo para la organizacion de un buen ejército, al paso que privó a Melo de muchos recursos. El 4 de agosto hubo en Rionegro, estado de Antioquia, un movimiento encabezado por el doctor Antonio Mendoza, que no tuvo consecuencias notables. El ejército comenzó a moverse sobre Bogotá, i el dia 11 de setiembre ocupó la division Arboleda la villa de La Mesa que queda a pocas leguas de la capital. El congreso estaba ya reunido en Ibagué i habia empezado sus trabajos abriendo un juicio de responsabilidad al presidente Obando i a sus secretarios Barriga i Del Real. La provincia de Tundama se libertó el 4 de setiembre con la batalla de Sátiva i la de Tunja con la batalla de Tunja que se decidió el 28. Santamarta tambien se habia libertado por los movimientos que ejecutó el jeneral Posada. El comandante José M. Ardila sostenia su temible i vencedora guerrilla en las inmediaciones de Bogotá. El 31 de octubre ganó el jeneral Mosquera el combate de Petaquero en el norte i el 2 de noviembre ganó el doctor Santos Gutiérrez el importante combate de Tierra-azul, con lo cual pudo moverse el ejército del norte sobre Bogotá: el 9 comenzó a atrincherarse Melo en la capital: los dos ejércitos constitucionales estrecharon el sitio: el del norte estaba mandado por el jeneral Mosquera, el del sur por el jeneral López, i el jeneral Herran tenia el cargo de jeneral en jefe. El 21 se dió el combate de Bosa; el 23 el de Tres esquinas, el 26 el de Ejipto i el dia 3 de diciem-

bre empezó la batalla de Bogotá que concluyó el día 4 por la tarde. Todo el ejército de Melo, fuerte de 4000 hombres, fué hecho prisionero, i habian muerto muchos en la batalla. De parte de los vencedores hubo dos pérdidas importantes, la del jeneral Tomas Herrera, que murió gallardamente en las calles de Bogotá, i la del jeneral Camilo Mendoza, que murió al tomar un edificio. Durante la revolucion se habian hecho las elecciones para vicepresidente de la república en el próximo periodo i habia resultado electo el doctor Manuel M. Mallarino.

En diciembre de 1853 habia muerto en Francia el doctor M. J. Mosquera, arzobispo de Bogotá.

LXXXIV.

1855.—Doctor Manuel María Mallarino, natural de Cali. Depuesto de la presidencia el jeneral Obando entró a ejercer el poder ejecutivo el 1.° de abril. El rasgo característico de esta administracion, fué el propósito de calmar los odios i las desconfianzas de partido por medio de una política imparcial en sus luchas, i se revela en la formacion de ministerio hecha en aquel dia. Fueron llamados a las carteras de gobierno i relaciones esteriores, los señores Vicente Cárdenas i Lino de Pombo, conservadores, i los señores José María Plata i Rafael Núñez, liberales, a las de hacienda i guerra: por renuncia del señor Plata ocurrida en setiembre se encargó de este ministerio, conservando el de guerra, el señor Núñez.

En la administracion interior del pais los hechos mas notables de la política del señor Mallarino fueron:

Su imparcialidad en la lucha de los partidos, principalmente con ocasion de los trastornos ocurridos en Riohacha, Ocaña i Mompos.

La rebaja del pié de fuerza permanente, que durante esta administracion llegó a la cifra de solo 300

hombres, el mas reducido que se ha visto jamas en este pais.

La economía severa en los gastos públicos, los cuales, comparados con el producto de las rentas, fueron los siguientes en los dos años económicos de esta administracion.

RENTAS.		1855 a 1856.	1856 a 1857
Los derechos de esportacion produjeron....	$	89,716	124,947
Aduanas (incluyendo derecho de esportacion)..	$	1.009,895	979,708
Amonedacion.....		14.825	21.743
Bienes nacionales.....		70.061	73.998
Aprovechamientos		10.380	994
Correos.....		60.640	57.773
Papel sellado.....		66.088	95.322
Salinas.....		538.235	550.755
Rentas varias.....		6.532	31.810
Venta de vales flotantes..		15.838	.....
Totales.....	$	1.880.213	1.937,053
GASTOS.			
Deuda nacional.....	$	710.574	766.628
Gobierno.....		130.970	138.977
Relaciones esteriores....		36.504	18.792
Justicia.....		11.277	11.222
Guerra i marina.....		186.426	147.459
Obras públicas.....		53.112	49.831
Pensiones.....		145.476	150.158
Recaudacion de rentas..		435.864	460.601
Gastos varios.....		3.640	.....
Totales.....	$	1.713,843	1.775,667

De la anterior comparacion resulta que en 1855 a 1856 hubo un *superavit* de.....$ 166.370
I en 1856 i 1857 otro de..... 161.386

Total en los dos años.....$ 327.756

Que naturalmente fué absorbido por el déficit causado por la guerra en 1854.

Durante esta administracion empezó a establecerse la forma federal i se discutió, en 1856 i 1857, el proyecto de constitucion que en este último año i el de 1858 llegó a ser la lei fundamental de la república.

La renta de aduanas fué hábilmente reorganizada en este período, i su administracion simplificada con un código completo sobre la materia, obra del señor Rafael Núñez; quien se hizo no ménos notable por el órden i sencillez que introdujo en las deudas flotantes i de tesorería, que hasta entónces formaban un dédalo incomprensible por su variedad e infinidad de estipulaciones diversas para su amortizacion.

En materia de relaciones esteriores ocurrieron en este período dos incidentes dignos de mencion especial.

En un banquete ofrecido por los estranjeros de Bogotá en diciembre de 1854, a los jefes del ejército constitucional, espresó en un rapto de entusiasmo el jeneral Tomas C. de Mosquera, que funcionaba entónces con el carácter de jeneral en jefe, el deseo de ir a libertar a los venezolanos de la opresion de la familia de Monágas. Estas palabras, interpretadas por el gobierno de Venezuela (presidido entónces por el jeneral José Tadeo Monágas) en un sentido amenazante i hostil por parte del pueblo o del gobierno de la Nueva Granada, produjeron reclamaciones sérias i amenazas de guerra por parte de aquel. El gobierno granadino contestó: que el jeneral Mosquera no era el pueblo ni el gobierno granadino; i a las amenazas de declaratoria de guerra, confirmadas con la formacion de un ejército numeroso, dió respuesta el congreso i el ejecutivo, mandando disolver el que existia aquí i que acababa de entrar triunfante a la capital el 4 de diciembre. Esta prueba de deseo de paz i de confianza en el buen sentido de nuestros vecinos, dió término al incidente.

El otro fué mas grave. El 15 de abril de 1856, con motivo de una riña entre un nacional i un súbdito americano, en que tomaron parte algunos de los compatriotas de éste, en gran número ese dia, por ser el de tránsito de los pasajeros de i para California, fué atacada la estacion del ferrocarril por los vecinos del arrabal de Santa Ana, en Panamá, i muertos i heridos algunos pasajeros. Los Estados Unidos exijieron satisfaccion de este agravio en términos amenazantes, i el presidente Pierce exijió, por vía de indemnizacion, que le diésemos a los Estados Unidos la isla de Taboga, que es uno de los mejores fondeaderos i aguadas del Pacífico. La administracion Mallarino, cuyo secretario de relaciones esteriores era el señor Lino de Pombo, rechazó animosa i dignamente esa propuesta ultrajante, i apeló a la opinion del mundo civilizado i a la justicia del pueblo americano mismo. No puede calcularse hasta dónde hubiera llegado esta dificultad, si el presidente Pierce no hubiera terminado su período en marzo de 1857. Su sucesor, el señor Buchanan, mostró moderacion en sus exijencias, i todo se limitó a reconocer derecho a una indemnizacion a los pasajeros o sus familias que sufrieron en ese dia desgraciado.

Aunque el señor Mallarino era un hombre de opiniones conservadoras exaltadas, su administracion se hizo notable por la imparcialidad que observó en la lucha de los partidos.

Confederacion granadina.

Réjimen federal.—Constituciones: 1858.—1861

LXXXII.

1857. Doctor Mariano Ospina, natural de Guasca, en el estado de Cundinamarca. La república se habia dividido en la votacion para presidente en tres candidatos: el doctor Ospina, candidato del partido conservador: el doctor Manuel Murillo, candidato